

## EXTRACTO SOLICITA CONCESIÓN

En conformidad con lo establecido en el DFL N° 1, de 1982, del Ministerio de Minería, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado mediante D.F.L. N° 4/20018 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, en adelante, Ley General de Servicios Eléctricos, Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. está solicitando concesión definitiva para establecer, operar y explotar las instalaciones de distribución de energía eléctrica correspondiente al proyecto que se individualiza a continuación:

NOMBRE PROYECTO	REGIÓN/PROVINCIA/ COMUNA	PLANO N°
Nueva S/E de Distribución Loteo Los Flamencos	DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA/ MAGALLANES/ PUNTA ARENAS	01032006

El Objetivo de la solicitud de concesión: Destinadas al servicio público de distribución de energía eléctrica.

La zona de concesión será la comprendida dentro de la poligonal que se encuentra demarcada en la carta del Instituto Geográfico Militar:

PROYECTO	VERTICE	NORTE km	ESTE km	PLANO IGM	NUMERO	ESCALA
Nueva S/E de Distribución Loteo Los Flamencos	A	4.111,806	373,585	BASADA EN CARTA IGM PUNTA ARENAS	530000- 704500	1:50000
	B	4.111,711	373,497			
	C	4.111,690	373,444			
	D	4.111,696	373,401			
	E	4.111,510	373,609			
	F	4.111,663	373,754			

Se hace la presente publicación en conformidad con lo establecido en la Ley General de Servicios Eléctricos, para que dentro de un plazo de 30 días, contado desde la fecha de publicación de la solicitud en el Diario Oficial, se formulen ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, por escrito y en duplicado, las observaciones y oposiciones que fueren del caso.